

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.626/17

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O - I N F O R M A C I Ó N P Ú B L I C A

D. RICARDO SANCHEZ GARRIDO (70802528H) y D^a. VERONICA GONZALEZ GALLEGO (70808204J), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, la transferencia de titularidad de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), de referencia PCAV231019, autorizado a favor de D^a. Clementina Bermúdez Carrero, con destino a riego de 5 ha en el término municipal de San Vicente de Arévalo (Ávila), con un caudal máximo instantáneo de 9 l/s y un volumen máximo anual de 30.000 m³, sin modificar ninguna de estas características autorizadas.

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 30 m de profundidad y 300 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 272 del polígono 7, paraje de El Zorruelo, en el término municipal de San Vicente de Arévalo (Ávila).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 5 ha, en la siguiente parcela:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
272	7	San Vicente de Arévalo	Ávila	5 ha

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 9 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado es de 30.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 11,5 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de San Vicente de Arévalo (Ávila), puedan presentar re-

clamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de San Vicente de Arévalo (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 204/2017-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 1 de junio de 2017

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otorel*.

